MF: 11202/1/02 HOYA BE BEFT 48134/N/00



CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A.

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2000

Señor

VINCENT ERENST Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito informar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía "CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A.", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad REELEGIR a Usted PRESIDENTE de la Compañía, correspondiéndole como tal las atribuciones de subrogar al Gerente General, en caso de ausencia, falta o impedimento de éste, así como las demás facultades que los Estatutos Sociales y la Ley le confieren. El plazo de duración del cargo es de DOS AÑOS.

Su nombramiento anterior fué inscrito el 19 de Agosto de 1999, en el Folio 45.134, Registro Mercantil No. 13.578, Repertorio No 18.792.

La Compañía Anónima "CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 16 de Julio de 1982 ante la Notaria Décima Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 6 de Agosto de 1.982.

Sírvase dar la aceptación al presente nombramiento.

Muy Atentamente,

ING. YURI PARREÑO RODRIGUEZ Secretario ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO Guayaquil, 11 de Septiembre del 2000

VINCENT ERENST Nacionalidad: Holandés C.I. N60328405

Domicilio: Guasmo Norte calle "D" No. 1020 junto a la Ría

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A., a favor de VINCENT ERENST, de fojas 66.701 a 66.702, Registro Mercantil número 18.853, Repertorio número 23.837.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 45.134 del Registro Mercantil de 1.999 al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, cinco de Octubre del dos mil.-

DRA. KATIA MURRIETA WONG REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA DEL CANTON GUAYAQUIL

WON GUATRON

f.MFG Trámite Nº 48890

NOTA.-Este Registro solamente da fe de la veracidad de los datos relativos a la inscripción y/o anotación de este documento.